

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 2018

### INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

#### LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN

(19 de septiembre de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **11 de mayo de 2018** la Convocatoria de Ley De Espectáculos Públicos 2018, **línea de Construcción**, cuyo objeto es *"Fortalecer la infraestructura para los espectáculos públicos de artes escénicas a través de la asignación de los recursos provenientes de la contribución parafiscal cultural de acuerdo con las líneas definidas por el Municipio de Medellín – Secretaría de Cultura Ciudadana y en consonancia con los objetivos de la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios"*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **30 de agosto de 2018 a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria de Ley De Espectáculos Públicos 2018, **línea de Construcción**, con un total de dos (02) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PJ-000001152443877-67605	LA VIDA SE ABRE PASO	LAURA RESTREPO VÉLEZ	1152443877
PJ-0000890984056-3-67940	PROPUESTA INFRAESTRUCTURA- LA FANFARRIA 2018	CORPORACIÓN LA FANFARRIA	890984056-3

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** El día 14 de septiembre de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que una (1) propuesta quedó habilitada para evaluación, ninguna propuesta debía subsanar documentos y una (01) propuesta fue rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar en el término de dos (02) días hábiles.
4. Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el tiempo establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

4.1 **En estudio**, una (01) propuesta quedó habilitada para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PJ- 0000890984056-3- 67940	PROPUESTA INFRAESTRUCTURA - LA FANFARRIA 2018	CORPORACIÓN LA FANFARRIA	890984056-3	EN ESTUDIO

4.2 **Rechazada**, una (01) propuesta quedó rechazada, por la razón contenida en la observación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
PJ- 000001152443877- 67605	LA VIDA SE ABRE PASO	LAURA RESTREPO VÉLEZ	1152443877	RECHAZADA	LA PROPUESTA PRESENTADA NO CORRESPONTE A LA LÍNEA PUBLICADA. SE EVIDENCIA QUE ES UNA PROPUESTA PARA EL PREMIO DE CUENTO.

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

## COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

  
**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
Coordinador

  
**DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ**  
Abogado

  
**LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ**  
Profesional Administrativa

  
**MARIA CAMILA VÉLEZ VÁSQUEZ**  
Consultora LEP

